ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CO1.PCCNTR 616934 del 16 de Noviembre de 2018

ACTA DE REINICIO A LA SUSPENSIÓN No.2

En Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020)) LUIS ANTONIO PINZON PARRA, identificado con C.C.11.339.805 de Zipaquirá, como Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos, en su calidad de Supervisor, JAVIER CORPAS BLANCO identificado con C.C.79.129.650 de Bogotá, en calidad de Apoyo a la Supervisión y LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO identificado con Cédula de Ciudadanía No.80.070.003 de Bogotá, en su calidad de Representante Legal Suplente de la Firma CONSORCIO DS2 con NIT.901.226.378-8 como INTERVENTOR, una vez superadas las novedades e inconvenientes que motivaron la suspensión No. 02, se procede a reiniciar el contrato Interventoría No. CO1.PCCNTR 616934 del 16 de Noviembre de 2018, cuyas condiciones se transcriben a continuación :

OBJETO	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL COLEGIO GRANCOLOMBIANO SEDE C – CHARLES DE GAULLE-CPF 720 UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BOSA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DEL MODELO DE PRIMERA INFANCIA DE ACUERDO CON LOS PLANOS ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADOS POR LA SED**
CONTRATISTA	CONSORCIO DS2
PLAZO INICIAL	SIETE MESES
FECHA DE INICIACIÓN	4 de diciembre de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	3 de Julio de 2019
TIEMPO DE PRORROGA No. 1	60 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO DE LA PRORROGA 1	4 de Julio de 2019
FECHA DE SUSPENSION 1	29 de agosto de 2019
FECHA DE PRORROGA 1 A LA SUSPENSIÓN 1	13 de septiembre de 2019
TIEMPO DE LA PRORROGA 1 A LA SUSPENSIÓN 1	15 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA 2 A LA SUSPENSIÓN 1	28 de septiembre de 2019
TIEMPO DE LA PRORROGA 2 A LA SUSPENSIÓN 1	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA 3 A LA SUSPENSIÓN 1	28 de octubre de 2019
TIEMPO DE LA PRORROGA 3 A LA SUSPENSIÓN 1	15 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO PRORROGA 3 A LA SUSPENSIÓN 1	12 de noviembre de 2019
FECHA DE SUSPENSIÓN 2	14 de noviembre de 2019
TIEMPO DE SUSPENSIÓN 2	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA 1 A LA SUSPENSIÓN 2	14 de diciembre de 2019
TIEMPO DE LA PRORROGA 1 A LA SUSPENSIÓN 2	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA 2 A LA SUSPENSIÓN 2	13 de enero de 2020
TIEMPO DE LA PRORROGA 2 A LA SUSPENSIÓN 2	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA 3 A LA SUSPENSIÓN 2	12 de febrero de 2020
TIEMPO DE LA PRORROGA 3 A LA SUSPENSIÓN 2	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA 4 A LA SUSPENSIÓN 2	13 de marzo de 2020
TIEMPO DE LA PRORROGA 4 A LA SUSPENSIÓN 2	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA 5 A LA SUSPENSIÓN 2	12 de abril de 2020
TIEMPO DE LA PRORROGA 5 A LA SUSPENSIÓN 2	60 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA 6 A LA SUSPENSIÓN 2	11 de junio de 2020
TIEMPO DE LA PRORROGA 6 A LA SUSPENSIÓN 2	60 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE PRORROGA 7 A LA SUSPENSIÓN 2	10 de agosto de 2020
TIEMPO DE PRORROGA 7 A LA SUSPENSION 2	30 DÍAS CALENDARIO
FECHA DE REINICIO PRORROGA 7 A LA SUSPENSIÓN 2	9 de septiembre de 2020
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	11 de septiembre de 2020
SUPERVISIÓN	LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de Septiembre del año dos mil veinte (2020), por los que en ella intervinieron.

CONTRATISTA	**CONSORCIO DS2**	SUPERVISOR	**LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA**
Nit/ C:C	**901.226.378-8**	Nit/ C:C	**11.339.805 de Zipaquirá**
REP. LEGAL	**LUIS ALEJANDRO GONZALEZ**		**Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos**
C.C.	**80.070.003 de Bogotá**		

APOYO A LA SUPERVISIÓN

JAVIER CORPAS BLANCO

CC **79.129.650 de Bogotá**

Contratista DCCEE